



La orden que establece su creación se ha [publicado hoy en el BOE](#)

Nota de prensa

La Mesa de la Ciencia Pesquera propiciará el debate y asesoramiento de las políticas pesqueras

- Se trata de un órgano adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y al Ministerio de Ciencia e Innovación que contribuirá al buen funcionamiento del binomio ciencia-pesca
- Los análisis realizados en este foro, así como su ágil transmisión a los responsables de la toma de decisiones, garantizará la máxima eficacia en la actividad administrativa en materia pesquera

24 de noviembre de 2022. El Boletín Oficial del Estado ha publicado hoy la orden por la que se crea la Mesa de la Ciencia Pesquera, órgano adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y al Ministerio de Ciencia e Innovación como grupo de trabajo permanente y consultivo para el debate y asesoramiento en materia científica y tecnológica de las políticas pesqueras, además de servir de vehículo para la participación de los ciudadanos.

La Mesa de la Ciencia Pesquera, que tendrá su sede en Vigo, nace con el propósito de contribuir al buen funcionamiento del binomio ciencia-pesca. Los análisis y debates realizados en este foro, así como su ágil transmisión a los responsables de la toma de decisiones, garantizará la máxima eficacia en la actividad administrativa en relación con las políticas pesqueras, desde una óptica científica y con la información más rigurosa y actualizada.

De esta forma, se podrá agilizar la incorporación de la innovación tecnológica a las flotas pesqueras para que puedan afrontar los nuevos retos en materia de eficiencia, descarbonización, seguridad o selectividad de las capturas.

Esta mesa estará copresidida por la Secretaría General de Pesca y la Secretaría General de Investigación, y en ella estarán representados la comunidad científica





MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

MINISTERIO
DE CIENCIA E INNOVACIÓN

Gobernamos
Contigo.

y tecnológica, el sector pesquero, la sociedad civil, las comunidades autónomas y Organizaciones No Gubernamentales.

PESCA Y CIENCIA

Las políticas del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tienen en la ciencia una herramienta fundamental en su toma de decisiones en materia de gestión pesquera, con el objetivo de lograr una mayor sostenibilidad y rentabilidad del sector. Para ello, resulta imprescindible contar con un conocimiento exhaustivo y en profundidad de la situación de mares y océanos, así como de las oportunidades que ofrecen los avances tecnológicos.

En este marco, la ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación se configuran como herramientas fundamentales para avanzar hacia las metas de conservación y explotación óptima de los recursos pesqueros, de vital importancia para el sector pesquero español, que opera en todos los mares del mundo y posee una industria transformadora puntera.

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74